



JUNTAMENT DE CANEJAN

"URBANIZACIÓN DE LA CALLE DE CAU DE CANEJAN".

Acta de apertura de plicas del procedimiento para la contratación de la obra de "Urbanización de la Calle de Cau de Canejan", Procedimiento Ordinario simplificado.

Presidente: JUAN CARLOS LASTERA ALCALDE
Vocales: BERNADETA REDONETS BERSACH. Tte. Alcalde 2^a.
RUFINO MARTINEZ CAU. Secretario Interventor
Secretaria Mesa: MYRIAM BOYA CASTET

En Canejan a 1 de agosto del 2025.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de las cuatro proposiciones presentadas que han optado al procedimiento abierto para la contratación de la obras "Urbanización de la Calle de Cau de Canejan".

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura de las cuatro plicas u ofertas económicas presentadas, acordando la admisión de las mismas, ofreciendo el siguiente resultado:

Proposición núm. 1, suscrita por el Sr. Mohamed Oumeskour el Ghoulb en representación de la empresa OUMESKUR CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L., cuya oferta económica es la de 115.528,31 euros, I.V.A. incluido.

Proposición núm. 2, suscrita por la Sra. M^a Eugenia Pena Núñez en representación de la empresa CONSTRUCCIONS PIRINEU 2001 S.L., cuya oferta económica es la de 114.224,00 euros, I.V.A. incluido.

Proposición núm. 3, suscrita por el Sr. Jesús Barba Martínez en representación de la empresa TRANSPORTES Y EXCAVACIONES BARBA S.L., cuya oferta económica es la de 113.533,40 euros, I.V.A. incluido.

Proposición núm. 4, suscrita por la Sra. M^a Zhor Saidi Benjeddi en representación de la empresa CUBIERTAS Y PIZARRAS ARAN S.L., cuya oferta económica es la de 109.132,88 euros, I.V.A. incluido.

A la vista del contenido económico de las ofertas presentadas y admitidas, y teniendo en cuenta que los criterios de selección son:

Les ofertes econòmiques dels licitadors es puntuaran proporcionalment fins a un màxim de 100 punts, atorgant la màxima puntuació al preu més baix, d'acord amb la fórmula següent:

$$\text{Puntuació de cada oferta} = \frac{100 \times \text{preu de l'oferta més econòmica}}{\text{Preu de l'oferta que es puntuà}} \dots / \dots$$

CALCULO PUNTUACIÓN OFERTAS

Empresa	Precio con IVA	Puntuación
OUMESKUR CONSTRUCCIONES Y OBRAS S.L.	115.528,31 €	94,46
CONSTRUCCIONS PIRINEU 2001 S.L.	114.224,00 €	95,54
TRANSPORTES Y EXCAVACIONES BARBA S.L.	113.533,40 €	96,12
CUBIERTAS Y PIZARRAS ARAN S.L.	109.132,88 €	100,00

A la vista del contenido económico de las ofertas presentadas y admitidas, y teniendo en cuenta que el único criterio de selección es el de mejor oferta económica de acuerdo con la cláusula 13 del pliego, y vista la puntuación obtenida, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de la empresa CUBIERTAS Y PIZARRAS ARAN S.L..

En este estado se levanta la presente Acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

